Municipalidad de Independencia
RUC:80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Independencia, República del Paraguay, a los 01 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas para emitir el informe correspondiente a las ofertas presentadas en Acto de Apertura de Sobres realizado el 31/05/2016, se realiza conforme a la disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Modificaciones de la ley Nº 3439/07, reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, respectivamente así las especificaciones y documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones (en adelante el PBC) del llamado en cuestión. Para los efectos se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación designado por la Intendencia según Resolución Nº 42/2016, de la Municipalidad de Independencia:
1) Lic. Nelson Ariel Dávalos encargado de la U.O.C. **2) Prof. Carmen Elvira Fernández** Directora Administrativa **3) Roberto Rojas** Secretario General.

DATOS DE LA CONVOCANTE

ID Nº:	309961
Nombre del Llamado:	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Modalidad:	Licitación por concurso de Oferta
Adjudicación:	POR EL TOTAL

LISTADO DE EMPRESAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	**Estación de Servicio San José**	**1345556/7**	**171.339.210**
2	**Estación de Servicio Petrosur - Pireka**	**3614644/7**	**175.244.210**
3	**Estación de Servicio San Cayetano**	**2297256/0**	**176.394.210**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESAS OFERENTES	Estación de Servicio San José		Estación de Servicio Petrosur - Pireka		Estación de Servicio San Cayetano	
CRITERIOS	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Carta de Presentación de Oferta	SI		SI		SI	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	SI		SI		SI	
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	SI		SI		SI	
Certificado Proveedores del Estado (**SIPE**)	NO		NO		NO	
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	SI		SI		SI	
Balance General 2.012-2.013-2.014	SI		SI		SI	
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.012-2.013-2.014	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	SI		SI		SI	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	SI		SI		SI	

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen las ofertas, se procedido a la selección de la oferta económica más baja donde ha arrojado el siguiente resultado:

- **Estación de Servicio San José**
- **Monto: Gs. 171.339.210 (Guaranies ciento setenta y un millones trescientos treinta y nueve mil doscientos diez).-**

Y que una vez verificado y analizado en detalles la planilla de Cantidades y precios unitarios presentados por el oferente, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas con el PBC.----------

Carmen E. Fernández
Directora Administrativa

Roberto Rojas Rodríguez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinaria oferta evaluada como la mas baja, este comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36.1) del PBC. Que se detalla a en el siguiente cuadro:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

Concepto	Formula	Años Fiscales			Parámetros de Referencia (promedio de los 4 años)
		2012	2013	2014	
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,4			Deberá ser igual o mayor que 1
Edeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	0,08			No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	609.322.000			No deberá ser negativo

B) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados.

- Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la Firma: **Estación de Servicio San José.**

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC y a su vez se encuentra adecuado al certificado de disponibilidad presupuestaria por el precio presentado.----------

En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación Recomienda al Señor Intendente la Adjudicación del presente llamado licitación por **Concurso De Ofertas Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".** Convocado por la Municipalidad de Independencia a la firma: **Estación de Servicio San José con RUC 1345556/7**, representado por el **Sr. José Eligio Chávez** por el monto de **Gs. 171.339.210 (Guaraníes ciento setenta y un millones trescientos treinta y nueve mil doscientos diez).-**IVA Incluido, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios que fueron ofertados por el presente oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Nelson Ariel Dávalos	Prof. Carmen Elvira Fernández	Roberto Rojas
Encargado U.O.C.	Directora Administrativa	Secretario General
CI: 3.531.320	CI: 1.555.609	CI: 1.492.202